

CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS Y EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER SOCIAL. AÑO 2023

ANEXO V

(A EFECTOS DE JUSTIFICACIÓN):
MEMORIA FINAL DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO / EQUIPAMIENTO O VEHÍCULO
SUBVENCIONADO

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN AFYMOS (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD)

AÑO DE CONVOCATORIA 2022

PERSONA QUE ELABORA LA MEMORIA: ANA BELÉN GARCÍA PLAZA

RELACIÓN CON LA ASOCIACIÓN: DIRECTORA

NOTA ACLARATORIA: Las Asociaciones que solicitaron para "Equipamiento" deberán cumplimentar cada uno de los apartados en relación a las actividades para las que se ha destinado este equipamiento.

1.- DENOMINACIÓN DEL PROYECTO / EQUIPAMIENTO/VEHÍCULO

SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL AFYMOS (Contratación de 1 Técnico/a en atención socio- Sanitaria)

2.- LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

(Dependencias o instalaciones utilizadas, descripción del local, mobiliario, etc.)









Nuestro centro está situado en la C/ Pedro Arias, 87 de la localidad de Socuéllamos y su denominación es "CENTRO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL".

Cuenta con espacio útil de 803,16 m² dividido en dos plantas.

El edificio donde están ubicados nuestros servicios y recursos cuenta con unas instalaciones totalmente accesibles para personas con discapacidad intelectual y movilidad reducida, de hecho obtuvimos el certificado de Edificio Plenamente Accesible expedido por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Aun así seguimos adaptándolo para favorecer la orientación y la comunicación para personas con especiales dificultades en estos aspectos.

El edificio se encuentra localizado en el centro de la localidad de Socuéllamos, concretamente en un entorno que reúne diferentes servicios y recursos que utilizamos en nuestra intervención diaria, como son; Biblioteca Pública, Centro de la Mujer, Servicios Sociales, Educadora Social, Espacio para



Mayores y Pensionistas (con cafetería, sala de billar, sala de juegos, peluquería y podología), Concejalía de Cultura con Sala de Exposiciones y el Auditorio "Reina Sofía" y Concejalía de Servicios Sociales, entre otros.

Este espacio, de manera global, se define como un conjunto de recursos especializados desde donde se ofrecen servicios y programas personalizados de capacitación y habilitación individual, de apoyo a la independencia de las personas con diversidad funcional en todos los ámbitos de la vida cotidiana, dando a cada persona las herramientas que precise para desarrollarse en todas las dimensiones del Modelo de Calidad de Vida de Schalock y Verdugo, de manera que tome el control de su propia vida, favoreciendo así el empoderamiento de las personas con Discapacidad.

El Centro cuenta con las siguientes salas/despachos:

- Departamento de Administración y Gestión Económica.
- Sala de Fomento de la Autonomía Personal.
- Sala de Aprendizaje a lo largo de la Vida.
- -Despachos de Psicología, Integración laboral e Integración Social.
- Sala de Fomento de la Actividad Física y Salud.
- Departamento de Dirección y Trabajo Social.
- Logopedia.
- Despacho de psicología.
- 2 almacenes.
- Aula de Informática y Nuevas tecnologías.
- Sala Multisensorial y de Psicoestimulación.
- Sala de Juntas.
- Sala de curas.
- Cocina y Comedor.
- 3 Aulas de Formación. Afymos está acreditado como Centro de Formación para impartir Formación Profesional para el Empleo en Castilla-La Mancha, dependiente de la Consejería de Empresas, Economía y Empleo. Tiene también como finalidad la cualificación de los profesionales del Espacio de Atención a la Diversidad Funcional, personas con discapacidad intelectual, formación para la comunidad, ponencias y convertirnos en un espacio en el que poder compartir buenas prácticas y experiencias en la Atención a la Diversidad Funcional, llegando a ser centro pionero en este ámbito.
- Todo el material utilizado está homologado para ser utilizado en nuestros servicios terapéuticos y rehabilitadores.
- -Contamos con dos vehículos adaptados para el traslado de personas con movilidad reducida.



3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS/AS PARTICIPANTES O USUARIOS/AS DEL EQUIPAMIENTO/VEHÍCULO

- Colectivo destinatario del Proyecto.

El colectivo de usuarios al que dará cobertura este programa son personas con algún tipo de discapacidad intelectual, física o sensorial sin diferenciar lo que ha motivado esa situación así como aquellas personas que debido a su enfermedad necesitan de la intervención de nuestros profesionales. Actualmente nuestro programa tiene personas enmarcada en una o varias de las siguientes patologías, síndromes y/o enfermedades:

- Discapacidad física: parálisis cerebral, espina bífida, distrofia muscular, enfermedad neuromuscular, lesión Medular, daño cerebral, acondroplasia, displasia, etc.
- Discapacidad psíquica: retraso psicomotor, síndrome de Down, Síndrome de Angelman, Síndrome Prader-Willi, trastornos generalizados del desarrollo, trastorno del espectro autista, hiperactividad y déficit de la atención, Síndrome de Moebius, trástono de déficit de atención.
- Patología neurológica: lesiones medulares, traumatismo cráneoencefálicos, accidentes vasculares-cerebrales, enfermedades degenerativas del sistema nervioso central, parálisis cerebrales y encefalopatías, discapacidad en el sistema nervioso-muscular, embriopatía y Parkinson Plus.
- Discapacidad sensorial: Déficit en la audición e implantes cocleares.
- Discapacidades físicas: Displasia, Acondroplasia, esclerosis tuberosa.
- Discapacidades múltiples de etiología tumoral.
- Enfermedades raras o enfermedades sin diagnóstico.

- Actividad abierta o restringida a los/as asociados/as.

Actividad para asociados/as.

- Edad

Edades comprendidas entre los 3 años y los 82.



- Sexo

38 mujeres

71 hombres

- Otras características específicas del colectivo.

Personas con discapacidad que viven en entorno rural.

4.- SISTEMA DE CONVOCATORIA

(Deberá indicarse el sistema de convocatoria utilizado: anuncios, folletos..., adjuntándose a la memoria un ejemplar de todo soporte utilizado a tales efectos, así como las bases de la convocatoria si se hubiese efectuado)

El sistema de convocatoria se ha llevado a cabo de manera interna puesto que contamos con una bolsa de trabajadores/as vinculados a nuestra entidad en la mayoría de los casos como voluntarios. Concretamente la persona seleccionada ya había estado trabajando en nuestra entidad en anteriores años realizando una excelente labor. Además siempre ha sido voluntario de nuestra asociación desde el 2017.

La persona contratada además, debía estar en posesión del Certificado de profesionalidad en Atención Sociosanitara en Instituciones y poseer la formación en la metodología de intervención de Calidad de Vida de Scharlock y Verdugo, así como en conocer las escalas de evaluación que utilizamos. Además se valoró que esta persona conoce la intervención de Planificación Centrada en la Persona y cómo elaborar sistemas de apoyo naturales en las personas con discapacidad intelectual. Esta persona al llevar tanto tiempo vinculado a nuestra entidad, cumplía con todos los requisitos.

5.- PATROCINIO DE LA DIPUTACIÓN (Describir la forma en la que se ha hecho constar el patrocinio de la Diputación y de los Servicios Sociales, adjuntando el material del que se disponga a este respecto: fotografía de la placa indicando el lugar en que se ha colocado, publicación en redes, etc)

En nuestras redes sociales (Facebook e Instagram), folletos informativos y trípticos, charlas de sensibilización, charlas informativas sobre el recurso y en nuestra página web informando que gracias a la colaboración de la Diputación hemos podido contratar a una persona más para que las personas con mayores necesidades de apoyo puedan recibir su rehabilitación y terapias con la excelencia que necesitan y merecen.



6.- TEMPORALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (En caso de Equipamiento o adquisición de vehículo, describir el número de horas de las actividades que se han desarrollado con el mismo)

- N° total de horas: 816

- Días y fechas en las que se ha realizado: Desde el mes de marzo de 2023 hasta el 10 de septiembre de 2023.

En horario de lunes a viernes de 14:30 a 20:30

7.- RECURSOS HUMANOS

(Profesionales y voluntarios/as con los que se contó para el desarrollo del proyecto y su relación con la entidad)

| - 1 Téc. Sociosanitario Apoyo a los usuarios/as en sesiones de Rehabilitación y terapias. Trabajador | | | | | |
|--|---|----------------------|--|--|--|
| -2 Logopedas R | esponsable de llevar a cabo las terapias logopédicas. | Trabajadores/as | | | |
| -2 Psicopedagogas | Llevar a cabo las terapias psicopedagógicas. | Trabajadoras | | | |
| -1 Tera. Ocupaciona | l Llevar a cabo la terapia ocupacional. | Trabajadora | | | |
| -1 Neuropsicóloga | Responsable de llevar a cabo el Programa SENA, Psicoestimulación, atención, memoria, concentración. | Contrato | | | |
| _ | Responsable de llevar a cabo la atención a familias y las sesiones de psicología. Coordinadora del Programa | Trabajadora | | | |
| Fisioterapeuta F | Responsable de llevar a cabo la fisioterapia e hidroterapia | Trabajadora | | | |
| Trabaja. Social Responsable de la atención a familias y tramitación de recursos. Trabajadora | | | | | |
| Administrativa Responsable de la gestión económica Trabajador | | | | | |
| | esponsable de la recepción de personas y el cumplimiento e la desinfección antes de entrar al centro. Recepción de lla | Trabajador madas. | | | |
| 3 personas voluntarias | | | | | |

8.- RECURSOS FINANCIEROS

- Aportaciones de los/as participantes: 1.200 €
- Aportación de la Asociación: 2.130,97 €
- Subvenciones de otros organismos:



9.- DESARROLLO DEL PROYECTO (Descripción detallada, clara y concisa de las actividades desarrolladas y cómo se llevaron a cabo. Todo de acuerdo con el contenido del proyecto presentado. En caso de Equipamiento o adquisición de vehículo, describir las actividades desarrolladas con el mismo adjuntando material audiovisual de las mismas, siempre que sea posible)

Las **actividades específicas** del Técnico en atención sociosanitaria, contratada gracias a esta subvención han sido las siguientes:

- Ha apoyado a los profesionales de las terapias a las personas que presenten grandes necesidades de apoyo.
- Ha apoyado al equipo interdisciplinar en la recepción y acogida de las personas, colaborando en el plan de cuidados individualizado.
- Ha participado con el equipo interdisciplinar en la organización de las actividades, garantizando el nivel de calidad de los servicios prestados y la satisfacción de los usuarios.
- Ha mantenido a los usuarios en condiciones de higiene personal, aportando la ayuda que han precisado en función de sus necesidades y del plan de intervención previamente establecido.
- Ha colaborado con el mantenimiento del orden y de las condiciones higiénico-sanitarias de las diferentes estancias del centro.
- Ha proporcionado y administrado los alimentos a los usuarios/as facilitando la ingesta en aquellos casos que así lo requieran.
- Ha colaborado con el personal en las actuaciones que faciliten la exploración y observación del usuario.
- Ha colaborado con el personal en las actuaciones que faciliten la administración de medicamentos.
- Ha colaborado en la preparación del usuario para su traslado, efectuando actuaciones de acompañamiento, vigilancia y apoyo, asegurando que se cumplen las condiciones establecidas para el mismo.
- Ha acompañado al usuario en la realización de actividades para facilitar el mantenimiento y mejora de las capacidades físicas y motoras, siguiendo el plan personal especificado en cada caso.



- Ha colaborado en la aplicación de técnicas de prevención de accidentes, de acuerdo a los protocolos establecidos y a las indicaciones del superior responsable.
- Ha realizado acompañamientos a los usuarios en la realización de actividades programadas facilitando la participación activa del usuario en las mismas.
- Ha ayudado al usuario en la realización de las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional, siguiendo las orientaciones de los profesionales competentes.
- Ha apoyado y estimulado la comunicación de los usuarios favoreciendo su desenvolvimiento diario y su relación social, utilizando, si fuera preciso, sistemas alternativos de comunicación.
- Ha adaptado y aplicado las técnicas de higiene personal, analizando las características de los usuarios, e identificando las condiciones higiénicas que debe cumplir el entorno de los mismos.
- Ha adaptado y aplicado las técnicas de mantenimiento del orden y de las condiciones higiénico-sanitarias del entorno del usuario.
- Ha aplicado las técnicas de apoyo a la ingesta a los usuarios, siguiendo las indicaciones de administración prescritas.
- Ha aplicado procedimientos de limpieza y desinfección de materiales e instrumentos de uso común en la atención higiénica y en el cuidado sanitario básico.
- Ha ejecutado las órdenes de prescripción de administración de medicación por vía oral, tópica y rectal, precisando el material que hay que utilizar en función de la técnica demandada.
- Ha efectuado las técnicas de traslado, movilización y acompañamiento en la deambulación de los usuarios, en función de su grado de dependencia.

Cuando se ha precisado, ha aplicado las técnicas básicas sanitarias de urgencias y de primeros auxilios determinando la más adecuada en función de la situación.



Las áreas en las que la persona contratada ha llevado a cabo las actividades descritas anteriormente se han llevado a cabo en los diferentes servicios terapéuticos y/o rehabilitadores del Servicio de Atención a la Diversidad funcional:

1. ÁREA DE LOGOPEDIA

A) DENOMINACIÓN

Esta área está destinada a aquellas personas con dificultades de comunicación, lenguaje, habla y voz. A través de actividades de prevención, evaluación y diagnóstico, tratamiento y asesoramiento, llevadas a cabo por la logopeda y con la colaboración de profesorado, familias y otros profesionales, se trabaja para que estas personas consigan superar sus dificultades.

El área de Logopedia se ocupa de la prevención, la evaluación y el tratamiento de los trastornos de la comunicación humana, manifestados a través de patologías y alteraciones en la voz, el habla, el lenguaje (oral, escrito y gestual), la audición y las funciones orofaciales, tanto en población infantil como adulta.

En el área de Logopedia se trabajan las siguientes patologías:

- Tratamiento de rehabilitación vocal en disfonías con lesión orgánica.
- Nódulos- pólipos- edemas- parálisis de cuerda vocal- disfonía espástica etc. Terapia de voz para profesionales (locutores profesores entrenadores) para aprender a utilizar y proyectar la voz correctamente a intensidad fuerte o en ambiente de ruido.
- Terapia de lenguaje en pacientes con afasia como secuela de ictus, traumatismos craneoencefálicos, hemorragias cerebrales etc.
- Terapia del habla: tartamudez, disartria, dislalia, fisuras palatinas.
- Terapia de lenguaje en niños con retraso simple del lenguaje y retraso especifico del lenguaje.
- Tratamiento en deglución atípica infantil y disfagia neurógena.
- Tratamiento en niños con Síndrome de Down, retraso mental, TGD, u otros síndromes que presentan problemas tanto de habla como de lenguaje.
- Y otros diagnósticos denominados "enfermedades raras" que acudan a nuestro Centro.

B) OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE LOGOPEDIA



- Prevenir y mejorar las posibles alteraciones o deficiencias ya existentes en niños/as o adultos.
- Detectar, valorar y describir los trastornos y las conductas lingüísticas alteradas para establecer el tratamiento más adecuado para cada niño o adulto.
- Realizar intervenciones directas dirigidas a desarrollar habilidades para la comunicación. Para instaurar, desarrollar, recuperar o rehabilitar las conductas deficitarias, deterioradas o inexistentes, tanto en patologías del lenguaje como del habla y la voz.
- Realizar intervenciones indirectas basándonos en la orientación mediante pautas comunicativas adecuadas dirigidas a la familia como agentes de intervención.
- Elaborar documentos durante todo el año, con evaluaciones Iniciales, Intermedias y finales.
- Desarrollar al máximo el lenguaje en todas sus funciones como instrumento de comunicación e interacción social, mejorando aquellas áreas en las que presenten dificultades.
- Utilizar diferentes formas de comunicación: verbal, escrita, mímica, expresión facial o corporal, utilizando fotos, dibujos o pictogramas o utilizando SAAC.
- Mostrar interés por el uso del lenguaje así como de sus diferentes manifestaciones, disfrutando de la comunicación con los demás y de las actividades lingüísticas.

C) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE LOGOPEDIA

- Adquirir y mejorar los aspectos previos al lenguaje necesarios para su desarrollo como la atención, percepción visual y auditiva, capacidad de imitación, ritmo y emisión de voz.
- Mejorar el aspecto anatómico como la movilidad de los órganos fonoarticulatorios, la respiración, el soplo, la audición y la relajación.
- Adquirir y controlar las praxias necesarias para alcanzar una calidad articulatoria, siempre en función de las características de cada niño/a o adulto y sus posibilidades.
- Mejorar la movilidad y el tono de lengua, labios, mandíbula, carrillos y paladar.
- Articular los diferentes fonemas en función de sus posiciones.
- Generalizar el punto y modo de articulación de los fonemas para tratar en su lenguaje espontáneo.
- Desarrollar la comunicación dando prioridad a su funcionalidad.
- Desarrollar la comprensión oral de cuentos, adivinanzas, órdenes, frases, palabras,....



- Mejorar la expresión oral en función de las posibilidades.
- Trabajar la formación de frases y la estructura del lenguaje.
- Priorizar aspectos comunicativos y funcionales del lenguaje, introduciendo sistemas alternativos/aumentativos de comunicación en aquellos niños/as y/o adultos que por sus condiciones personales lo necesiten para mejorar el ámbito lingüístico.
- Iniciarse en el uso del ordenador y tablet.
- Adquirir vocabulario.
- Comprender órdenes simples y compuestas y de historia.

D) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE LOGOPEDIA

Las actividades se realizarán dependiendo de la edad y de la patología o dificultad que tiene cada usuario. A continuación se detallan actividades generales que como anteriormente se ha comentado se individualizan y personalizan para cada usuario:

- Actividades para mejorar la atención focal y selectiva y la concentración: contacto ocular, laberintos, mandalas, percepción visual y auditiva,.....
- Actividades de discriminación auditiva: dar palmadas cuando escuchen el sonido, bingos sonoros, se hacen ruidos con el cuerpo, comparar sonidos, jugar con el ritmo, palabras cortas y largas, localizar la fuente sonora, adivinar las palabras que suenan diferente, imitar voces, localizar sonidos, emitir palabras que empiecen por un determinado fonema, adivinar ruidos con láminas,....
- Actividades de respiración y soplo: hacer carreras de bolas y rulos, destruir torres, soplar pompas, globos, velas,....
- Actividades de relajación: relajar el cuerpo y la cara, trabajar la respiración,...
- Actividades de praxias: gestos, imitar sentimientos y estados de ánimo, onomatopeyas, ejercicios indirectos y directos,...
- Actividades de memoria auditiva y visual: escuchar y repetir sonidos con un orden específico, con ciertos fonemas, con palabras, frases,...
- Actividades de movilidad de los órganos fonoarticulatorios y articulación: ejercicios de los órganos que se encargan de la articulación con juegos como la lengua limpia la casita, masajes a los labios, etc. Repetir silabas directas, inversas y mixtas, palabras y frases con fonemas determinados, leer palabras, frases, adivinanzas, trabalenguas con el fonema a trabajar, elaborar frases, cuentos para hablar,....
- Actividades con el ordenador y la tablet.
- Actividades de vocabulario: nombrar imágenes dentro y fuera de un campo semántico, describir imágenes y láminas, juegos del veo veo, adivinanzas,...
- Dramatizaciones.



- Juegos orales: imitar sonidos de animales y adivinar, completar frases, juegos de esto sirve para...., etc.
- Ejercicios temporales: secuencias con diferentes fotos que cuenten hechos.
- Imágenes asociadas a diferentes aspectos: respiratorios movimientos de lengua, soplo,... se imitan y se comentan.
- Juego simbólico: cocinita, oficios, simulaciones, papás y mamás, cambio de rol,...
- Cuentos: en esta actividad se trabajan todos los aspectos del lenguaje, desde la comprensión, pronunciación, atención, formación de frases, discriminación y escucha.
- Canciones y adivinanzas.
- Ejercicios de voz: resonancia, relajación y control de postura, coordinación fono-respiratoria y de voz.





2. ÁREA DE PSICOPEDAGOGÍA.

Desde el servicio de psicopedagogía ofrecido por el Centro de Atención a la Diversidad Afymos de Socuéllamos, se van a llevar a cabo tareas de diagnóstico, tratamiento y prevención de las dificultades que puede presentar un individuo durante el proceso de enseñanza aprendizaje y en la aplicación de esos aprendizajes y competencias adquiridas en diferentes contextos y situaciones.

Este servicio va dirigido a personas que posean alguna discapacidad funcional, o bien tengan o no un coeficiente intelectual dentro de los



parámetros normales o atraviesen por una etapa de transición o significativa en sus vidas.

El objetivo consiste en determinar por qué el sujeto no aprende, atendiendo a sus capacidades, a la motivación interior, observando si cuenta con posibilidades familiares y sociales para aprender.

Por ello las áreas de intervención psicopedagógica son:

- Procesos de Enseñanza- Aprendizaje.
- Necesidades educativas especiales- Atención a la diversidad.
- Orientación profesional-orientación familiar.
- Prevención y desarrollo.

B) OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE PSICOPEDAGOGÍA.

- Potenciar las habilidades académicas funcionales.
- Potenciar las habilidades sociales- interpersonales y habilidades conversacionales.
- Minimizar las dificultades de aprendizaje presentadas sobre todo en las áreas lógico matemáticas y lectoescritura, expresión comprensión oral escrita.
- Trabajar los procesos básicos de atención, concentración, memoria, funciones ejecutivas.
- Conocer y aplicar las técnicas de estudio básicas, fomentar adecuados hábitos de estudio.
- Ofrecer estrategias de razonamiento lógico matemático.
- Brindar herramientas para conseguir una adecuada alfabetización.
- Conocer habilidades de autorregulación: auto-instrucciones, autocorrección.
- Fomentar elementos de autoestima, favoreciendo el auto-concepto, intereses y motivación.

C) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE PSICOPEDAGOGÍA.

- Favorecer relaciones interpersonales, habilidades sociales, conversacionales con personas del entorno.



- Atender a las alteraciones conductuales (baja tolerancia a la frustración, inhibición de impulsos, aceptación de reglas, control de las emociones).
- Aumentar los tiempos de atención-concentración en la realización de las tareas.
- Aplicar técnicas de estudio en situaciones diarias.
- Ejercitar la comprensión de enunciados.
- Desarrollar la capacidad viso-motora.
- Trabajar conceptos básicos: matemáticos, espaciales, temporales.
- Brindar estrategias de aprendizaje, autorregulación, autoevaluación.
- Desarrollar la habilidad de tolerar la frustración y superar los problemas.
- Desarrollar actitudes positivas hacia el aprendizaje y su concreción en hábitos y técnicas para el estudio eficaz.
- Progresar en el ritmo de ejecución de las actividades.
- Realizar juegos simbólicos y reglados.

E) ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PSICOPEDAGOGIA.

- Sujetos con TEA

- o Apoyo en la adquisición y asimilación de los aprendizajes en las todas las áreas de los aprendizajes funcionales básicos.
- o Apoyo específico en el área lógico matemática.
- o Aprendizaje de habilidades y técnicas de estudio útiles para el día a día.
- o Creación de un horario semanal personalizado con las actividades diarias.
- o Ejercicios de comprensión y autocorrección.
- o Ejercicios de que impliquen inferir y solucionar diversos problemas.
- o Juegos de roles, simbólicos y reglados.
- o Habilidades conversacionales y sociales.
- o Atención sostenida y memoria de trabajo: resumir verbalmente lo que se ha leído, recuerdo de detalles de relatos cortos, sopas de letras.
- o Estrategias de comprensión lectora y hábitos de estudio: seleccionar la información relevante, organizar esa información, responder preguntas sobre el tema, resumir el texto leído.
- o Traducción del lenguaje matemático: instrucción en términos matemáticos, vocabulario matemático.
- o Integración de la información: saber ¿qué pide el problema?, ¿datos?, organizar el problema por esquemas, dibujos.
- o Estrategias de cálculos y operaciones varias.
- o Elaboración de un horario de adecuado a las características personales, fijando objetivos concretos a corto y largo plazo



- Sujetos con TDAH

- o Apoyo en la adquisición y asimilación de los aprendizajes en las todas las áreas de los aprendizajes funcionales básicos.
- o Ejercicios que potencien la atención –concentración. Atención sostenida y memoria de trabajo: resumir verbalmente lo que se ha leído, recuerdo de detalles de relatos cortos, sopas de letras.
- o Actividades relajantes dirigidas a reducir la actividad motriz.
- o Funciones ejecutivas: sequir instrucciones orales, escritas.
- o Habilidades sociales: normas de cortesía, saludos.
- o Actividades favorecedoras de autonomía personal propia para su edad, colgar abrigo, abrir su mochila, sacar materiales de trabajo, guardar, ordenar, cuidar sus pertenencias.
- o Ejercicios que impliquen la comprensión de enunciados. Lectura en voz alta ¿qué me pide? ¿qué debo hacer?
- o Ejercicios de autocorrección-autoevaluación de las tareas realizadas.
- o Juegos reglados, de memoria, puzles.
- o Atención sostenida y memoria visual: encontrar detalles en un dibujo, reconocer e identificar figuras incompletas, buscar parejas de iguales, buscar las diferencias, el objeto escondido, realizar copias del dibujo.

Sujetos con Dificultades de Aprendizaje y ACNEE

- o Apoyo en la adquisición y asimilación de los aprendizajes en las todas las áreas de los aprendizajes funcionales básicos.
- o Actividades de refuerzo de habilidades intelectuales básicas en el campo de las matemáticas: noción de número-cantidad, cálculos, razonamiento lógico matemático, operaciones básicas.
- o Actividades de refuerzo de habilidades intelectuales básicas en el campo del lenguaje: grafo-motricidad, razonamiento verbal y n o verbal, lecto-escritura.
- o Aprendizaje de habilidades y técnicas de estudio útiles para el día a día: extraer la idea principal del texto, contestar preguntas sobre el tema.
- o Ejercicios de comprensión de enunciados: ¿qué me pide? ¿qué debo hacer?
- o Ejercicios potenciadores de las funciones cognitivas básicas: memoria, atención, concentración, psicomotricidad fina, funciones ejecutivas.
- o Actividades facilitadoras de la transición a la vida adulta: desarrollo de la autonomía personal.

- Sujetos con Retraso en el desarrollo psicomotor



- o Ejercicios de atención-concentración: búsqueda de pares iguales, el objeto ausente. Comprensiones de historias simples: contar detalles de lo escuchado, comprensiones visuales.
- o Actividades de refuerzo de habilidades intelectuales básicas en el campo de las matemáticas: noción de número-cantidad, cálculos, razonamiento lógico matemático, operaciones básicas.
- o Actividades de refuerzo de habilidades intelectuales básicas en el campo del lenguaje: grafo-motricidad, razonamiento verbal y n o verbal, lecto-escritura.
- o Atención sostenida y memoria inmediata: completamiento de frases, agrupaciones, copia de figuras, comparaciones, cuentos para recordar.
- o Coordinación viso-motora: distinción figura fondo, búsqueda de diferencias, copia de figuras.
- o Psicomotricidad fina: picado, rasgado, coloreado, recortado, repaso, plegado.

- Sujetos con daño cerebral sobrevenido

- o Ejercicios que permitan rehabilitar y recuperar funciones y capacidades que han sufrido algún déficit y ralentizar minimizar el deterioro de ciertas funciones producido por el daño cerebral sobrevenido.
- o Ejercicios de memoria: juego de búsqueda del objeto ausente, memo-test, recuerdo de palabras, de frases cortas, de una historia, de dígitos, percepción y discriminación de sonidos, laberintos.
- o Coordinación viso-motora: distinción figura fondo, búsqueda de diferencias, copia de figuras.
- o Psicomotricidad fina: picado, rasgado, coloreado, recortado, repaso, plegado.





3. FISIOTERAPIA E HIDROTERAPIA.

Conjunto de intervenciones orientadas a mantener y/o mejorar la capacidad para realizar las AVD, evitar la aparición de limitaciones en la actividad, deficiencias o déficits secundarios y potenciar el desarrollo personal y la inclusión social. Todo ello con el fin de alcanzar el mayor nivel de autonomía personal y calidad de vida.

- -Personas beneficiarias: personas con alteraciones o pérdida funcional de tipo físico/sensorial (limitaciones psicomotoras, trastornos motores, pérdida de dominancia lateral, trastornos de la praxis o con déficits sensoriales, entre otras) intelectual o mental.
- -Actuaciones: con carácter general se llevarán a cabo enfocadas al mantenimiento de las personas en su entorno físico y relacional. Las diversas actuaciones abarcarán, al menos, alguno o varios de los siguientes aspectos:
- Programa de asesoramiento y entrenamiento en AVD
- Programa de mantenimiento y acondicionamiento físico
- Entrenamiento en transferencias y deambulación



- Programa de fisioterapia neurológica y respiratoria
- Aprendizaje y aplicación de técnicas de conservación de la energía
- Programa de accesibilidad y de asesoramiento, y entrenamiento en el uso de productos de apoyo
- Educación para el correcto uso de órtesis y prótesis (colocación y mantenimiento)
- Valoración de la necesidad de adaptaciones en el entorno habitual (ya sea doméstico, trabajo o lugar de ocio)
- Entrenamiento para la integración familiar, comunitaria y social.
- Asesoramiento, entrenamiento y apoyo a las personas cuidadoras para la aplicación de las actuaciones anteriormente citadas.



4. ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y ESTIMULACIÓN.

A) DENOMINACIÓN

El servicio de Terapia ocupacional del Centro de Atención a la diversidad funcional Afymos tiene como finalidad principal, dotar al individuo que recibe la terapia de habilidades que le permitan desarrollar su máxima independencia y autonomía en la realización de las actividades de la vida diaria, mediante prevención, tratamiento y compensación de la diversidad funcional, para mejorar la calidad de vida de la persona.



B) OBJETIVOS DEL ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y ESTIMULACIÓN.

Los objetivos del servicio son individualizados, pero es cierto que todos los usuarios tienen como objetivo común: Desarrollar la máxima independencia posible en las actividades de la vida diaria.

Los usuarios del servicio que son menores requieren mucha dedicación a la hora de trabajar las actividades básicas de la vida diaria, ya que presentan muchas necesidades de apoyo en estas tareas y precisan en la mayoría de los casos un alto grado de apoyo, por lo que los objetivos se han centrado básicamente en esta área y son los siguientes:

- Incentivar y mejorar la independencia en el uso del servicio.
- o Apoyar física, verbal y gestualmente las diferentes actividades que se realizan en el servicio.
- o Realizar las actividades de forma repetitiva con el pertinente apoyo hasta que la persona las realice de la manera más autónoma posible.
- o Consolidar las bases del entrenamiento en las actividades para que se repita de la misma forma en el resto de entornos de la persona.
- o Marcar los pasos a seguir y repetirlos de la misma manera para que la persona los aprenda de la forma más eficaz posible.
- o Reforzar positivamente el avance en estas actividades.
- Incentivar y mejorar la independencia en la comida.
- o Apoyar, física, verbal y gestualmente en las tareas implicadas en las actividades de la comida.
- o Practicar aquellas tareas y actividades relacionadas con la comida en la que se muestren dificultades.
- o Establecer una rutina y pasos a seguir para que se realicen las mismas tareas y en el mismo orden en todos los entornos de la persona.
- o Mantener el contacto con las familias para seguir una misma consecución de objetivos.
- o Adaptar cubiertos o promover el uso de productos de apoyos siempre que sea necesario.
- o Corregir las posturas durante la comida.
- o Potenciar hábitos saludables e higiénicos durante la comida, para evitar atragantamientos o comer con ansiedad entre otros.



- Incentivar y mejorar la independencia en el vestido.

- o Realizar tareas específicas del vestido del miembro superior o inferior, con supervisión o cualquier tipo de apoyo según se requiera.
- o Entrenar las habilidades del vestido en miembro superior e inferior.
- o Pautar y realizar fichas de los pasos a seguir en el vestido del miembro superior e inferior.
- o Entrenar las habilidades del vestido en los entornos naturales.
- o Mantener el contacto con las familias para incentivar estas actividades en el entorno.

Por otro lado y obviando las necesidades más básicas que se trabajan con los usuarios menores que requieren de más apoyos, hay otros que no requieren tanto en las actividades básicas de la vida diaria, por lo que desde Terapia Ocupacional se trabajan en torno a otras actividades y los objetivos son los siguientes:

- Entrenar habilidades de cocina y preparación de alimentos.
- o Realizar y entrenar en actividades de cocina sencillas, cortar, pelar trocear.
- o Entrenar en actividades relacionadas con la higiene en la cocina.
- o Realizar tareas relacionadas con la limpieza de la cocina.
- o Buscar recetas y realizarlas después.
- o Aprender el uso de los aparatos de la cocina.

- Entrenar habilidades del cuidado del hogar.

- o Realizar tareas relacionadas con la limpieza, barrer, fregar, limpiar el polvo.
- o Realizar fichas con los pasos y tareas a seguir para la realización de las actividades de limpieza.
- o Entrenar las actividades de limpieza para la realización en casa y en entornos naturales.

- Entrenar habilidades del cuidado de la ropa.

- o Enseñar las tareas básicas relacionadas con el cuidado de la ropa, doblar y planchar.
- o Enseñar actividades relacionadas con el lavado de la ropa.
- o Realizar fichas con pasos y pautas para apoyar en la realización de las actividades relacionadas con el cuidado de la ropa.
- o Fomentar la realización de las actividades del cuidado de la ropa.



Además se trabajan de forma independiente hábitos de higiene y del cuidado de la imagen, con los siguientes objetivos generales:

- Implantar hábitos de higiene diario.
- o Realizar actividades básicas y necesarias relacionadas con la higiene diaria, ducha, lavado de dientes, aseo.
- o Entrenar en habilidades básicas de higiene diario.
- o Fomentar la realización de las actividades relacionadas con la higiene diaria en casa.
- Promover el interés por el cuidado de la imagen.
- o Realizar talleres y actividades relacionadas con el cuidado de la imagen.
- o Potenciar el interés por el cuidado de la imagen.
- o Reforzar por parte del entorno de la persona el interés que muestra la misma por el cuidado de su imagen.

Por otro lado, a nivel motriz, desde Terapia Ocupacional, se trabajan numerosas actividades, debido a que mucho de los usuarios presenta necesidades de apoyo en este aspecto, con el planteamiento de los siguientes objetivos:

- Mejorar la coordinación bimanual para mejorar la independencia en las actividades de la vida diaria.
- Mejorar coordinación óculo-manual para mejorar la independencia en las actividades de la vida diaria.
- Potenciar la pinza, presa y motricidad fina para mejorar la independencia en las actividades de la vida diaria.

También se trabajan habilidades relacionadas con las compras y el manejo del dinero, con los siguientes objetivos:

- Potenciar las habilidades relacionadas con el manejo del dinero para realizar compras.
- Realizar actividades para incentivar el uso de las monedas en las actividades diarias.
- Realizar tareas relacionadas con las compras, que productos comprar y donde

Igualmente se trabajan las actividades relacionadas con la salud, con los siquientes obietivos:

- Incentivar la actividad física y el deporte.



- o Realizar actividades de ejercicio físico.
- o Recomendar a la familia que los usuarios participen de actividades físicas y deportivas.
- Realizar actividades relacionadas con la salud del cuerpo humano.
- o Aprender aquellos conocimientos relacionados con la salud y el bienestar físico.
- o Realizar actividades para potenciar el conocimiento acerca del bienestar y la salud.
- o Realizar actividades relacionadas con el aprendizaje de los alimentos, sus beneficios, formas saludables y no saludables de alimentarse.
- Hacer partícipes a las familias de lo trabajado en las sesiones.
 - o Realizar un calendario de participación de las familias en las terapias.
 - o Incluir aquellas necesidades a trabajar por parte de la familia.
- o Hacer conscientes a la familia de la importancia al seguir las mismas pautas tanto en las sesiones como en casa.

Además, se realizan sesiones en la Sala multisensorial, donde se trabajan los siguientes objetivos:

- Mejorar las condiciones de vida de la persona que recibe la terapia.
- Trabajar las diferentes sensaciones físicas, psicológicas y sensoriales.
- Mejorar y potenciar la percepción.
- Mejorar y potenciar la asimilación de la información sensorial.
- Optimizar la relación con el entorno.
- Potenciar e incentivar el aprendizaje.
- Promover la interacción, el desarrollo y la comunicación.
- Favorecer la situación personal y social de la persona.
- Desarrollar y promover el inicio de estrategias de comunicación.
- Optimizar el bienestar y calidad de vida de la persona.

D) ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y ESTIMULACIÓN.

La realización de las actividades, se establecen en función de los objetivos pautados y las necesidades expresadas tanto por los usuarios, como por el entorno, así como el consejo profesional.

De este modo, en función de los objetivos que se trabajan en el aula, se realizan las actividades:



- Para incentivar y mejorar la independencia en el uso del servicio.

- o Realización de las tareas específicas relacionadas con el uso del baño, repitiendo las acciones y con los apoyos necesarios.
- o Se retiran los apoyos en las tareas de las actividades específicas del uso del baño, cuando sea necesario.
- o Las pautas que se realicen en las actividades de las sesiones se indicaran a los familiares para que se lleven a cano de la forma más parecida posible en todos los entornos de la persona.
- o Entrenamiento de las actividades relacionadas con el uso del baño adaptando los entornos siempre que sean necesarios e incluyendo productos de apoyo.
- o Se realizan visitas al domicilio siempre que se soliciten y se sugieran por la parte profesional para facilitar las tareas y actividades relacionadas con el uso del baño.

- Para incentivar y mejorar la independencia en la comida.

- o Realización de tareas específicas relacionadas con la comida, con el uso de los cubiertos, la postura, evitar atragantamientos, ejecución de movimientos funcionales para alimentarse, hábitos saludables e higiénicos durante la comida.
- o Entrenamientos de las diferentes tareas necesarias en cada caso apoyando todo lo necesario.
- o Eliminación de apoyos en la realización de las actividades siempre que sea necesario.
- o Entrenamiento de las actividades relacionadas con la comida adaptando los entornos siempre que sean necesarios e incluyendo productos de apoyo.
- o Se realizan visitas al domicilio siempre que se soliciten y se sugieran por la parte profesional para facilitar las tareas y actividades relacionadas con la comida.
- o Las pautas que se realicen en las actividades de las sesiones se indicaran a los familiares para que se lleven a cano de la forma más parecida posible en todos los entornos de la persona.

- Para incentivar y mejorar la independencia en el vestido.

o Realización de las tareas y actividades específicas relacionadas con el vestido, de miembro superior e inferior, ofreciendo todos los apoyos que sean necesario.



- o Entrenamiento de las tareas y actividades relacionadas con el vestido del miembro superior e inferior.
- o Fichas con pictogramas e imágenes indicando el paso a paso en la realización de las tareas de las actividades relacionadas con el vestido de miembro superior e inferior.
- o Se incentiva el establecimiento de rutinas de entrenamiento de las actividades relacionadas con el vestido en las sesiones y en los entornos naturales.

- Entrenar habilidades de cocina y preparación de alimentos.

- o Realización de tareas en la cocina relacionadas con la preparación de recetas sencillas.
- o Realización tareas relacionadas con las actividades de cortar, pelar y trocear.
- o Realización de tareas de limpieza de la cocina, fregar platos, limpiar con cepillo, fregar y pasar las bayetas.
- o Aplicación en los entornos naturales de los aprendizajes de las tareas relacionadas con la cocina y preparación de alimento.

- Entrenar habilidades del cuidado del hogar.

- o Realización de las tareas relacionadas con la limpieza del hogar.
- o Entrenamiento de las tareas relacionadas con la limpieza del hogar en los entornos naturales.

- Entrenar habilidades del cuidado de la ropa.

- o Realización de tareas relacionadas con el cuidado de la ropa, doblarla, plancharla, lavarla a mano, seleccionar la ropa en la lavadora y tenderla.
- o Entrenamiento de las tareas relacionadas con las actividades del cuidado de la ropa en los entornos naturales.

- Implantar hábitos de higiene diario.

- o Realización de las tareas relacionadas con las actividades de higiene diarias; limpieza bucodental, limpieza de uñas, ducha, aseo, lavado de pelo, higiene intima.
- o Realización de las tareas relacionadas con las actividades de higiene diarias en los entornos naturales.



- Promover el interés por el cuidado de la imagen.
- o Realización de las tareas relacionadas con el cuidado de la imagen, cuidado de la piel, cuidado del cabello, selección de ropa adecuada a cada situación, trucos de belleza, entre otros.
- o Realización de las tareas relacionadas con las actividades de del cuidado de la imagen en los entornos naturales.
- Mejorar la coordinación bimanual, óculo-manual, motricidad fina y gruesa para mejorar la independencia en las actividades de la vida diaria.
- o Coger diferentes elementos de tamaño, grosor y textura diferente, con ambas manos, con ojos cerrados o abiertos y utilizando las diferentes pinzas y presas palmares.
- o Enlazar cordones, abrochar cremalleras, desabrochar y abrochar botones, realizar nudos.
- o Enroscar tuercas de diferentes tamaños y durezas.
- o Practicar el giro de llaves, picaportes, interruptores, abrir botellas, latas, cajas, envoltorios y otros utensilios u objetos cotidianos.
- o Trabajar los ejercicios que se impliquen a la hora de cocinar o comer, cortar, pelar, untar y otros.
- o Introducir cordones en cuentas de diferentes tamaños.
- o Moldear plastilina o la masilla (butter therapy).
- o Realizar diferentes figuras con plastilina, bolitas, tiras largas, tiras gruesas y otras.
- o Trabajar los diferentes movimientos del miembro superior con la mesa de mano, movimientos de flexo- extensión de muñeca y codo, movimientos de prono- supinación de muñeca, rotación de hombro.
- Potenciar las habilidades relacionadas con el manejo del dinero para realizar compras, realizar actividades para incentivar el uso de las monedas en las actividades diarias y realizar tareas relacionadas con las compras, que productos comprar y donde.
- o Aprendizaje de monedas, su valor y uso correcto.
- o Role –playing compras con productos y monedas reales.
- o Conocimiento de productos y su valor.
- o Aprendizaje en el reconocimiento de tiques, precios y productos.



- Incentivar la actividad física y el deporte, realizar actividades relacionadas con la salud del cuerpo humano.

- o Realización de ejercicio físico adaptado a las circunstancias y necesidades personales.
- o Aprendizaje de conocimientos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano, hábitos saludables y salud.
- Hacer partícipes a las familias de lo trabajado en las sesiones.
- o Realización de reuniones con la familia para intercambiar información sobre lo avanzado con respecto a los usuarios.
- o Intervención en las sesiones de la familia.
- Actividades sala multisensorial.

Esta sala multisensorial tiene por objetivo:

- Estimular y favorecer la integración de las diferentes vías sensoriales: estimulación auditiva, visual, táctil, olfativa y gustativa, una estimulación de los cinco sentidos.
- Relajación y reducción de ansiolíticos
- Activación y mejora de la apatía
- Reducir el tono muscular
- Mejorar la atención, la percepción, la memoria
- Facilitar el equilibrio
- Incrementar la interacción con objetos y manipulación

Son una herramienta o recurso que permite trabajar el despertar sensorial a través de la acción y la experimentación.

Es muy importante tener en cuenta que no todos los materiales sirven, la elección de los mismos afecta directamente a la motivación de realizar o no la actividad y esto incide directamente en el resultado de la intervención. Se llevan a cabo las siquientes estimulaciones de las diferentes vías sensoriales:

Auditiva: objetos que al manipularlos producen sonidos, melodías...

Visual: luces de colores, burbujas de luz, dibujos de formas geométricas...

Olfativa: dispensador de aromas, frascos con sustancias olorosas...

Gustativa: frasco con sabores, alimentos...

Somatosensorial: esponia, telas de diferentes texturas...



Propiocepción: cortina de luz, puf... Las diferentes actividades que se pueden realizar varían según la persona a la que va dirigida la terapia en la sesión, el profesional que lleva a cabo la terapia, las características del momento o los objetivos a trabajar propuestos anteriormente.

En función del material que se utiliza trabajaremos unos aspectos u otros:

- o Con el tubo de burbujas se puede recrear ambientes donde los colores, la vibración, los reflejos y la interactividad abren un sinfín de posibilidades para el seguimiento visual, la motricidad, la relación causa-efecto, jugar con los colores.
- o Con las fibras ópticas se puede observar, explorar y manipular los filamentos de colores cambiantes, accediendo a un nuevo mundo de actividades y sensaciones.
- o Los paneles interactivos ofrecen la posibilidad de convertir la voz en colores, crear música a través del tacto, activar imágenes con una pulsación y combinar diferentes estímulos con diversas respuestas.
- o Por otro lado, con los paneles táctiles se pueden hacer diferentes tareas como tocar, oír, manipular, ver... y descubrir un maravilloso mundo donde los movimientos pueden convertirse en sonidos o luces y puedes jugar con todos los sentidos.
- o Los paneles se utilizan para desarrollar la relación causa-efecto, la comunicación, el aprendizaje de formas, colores, números y muchos otros aspectos.
- o Con la iluminación; se puede jugar con los colores de las luces y hacerlas cambiar con la música o con tu propia voz, cambiar el color de toda la sala mientras cambia la imagen que proyectas para sumergirte en el mar, jugar en la playa, pasear por las montañas.
- o Con los proyectores podrás disfrutar de diferentes imágenes y proyectarlas sobre la superficie adecuada. Utiliza el amplio catálogo de imágenes prediseñadas o crea tu propia imagen.
- o Con los proyectores de imágenes se puede disfrutar de diferentes imágenes y proyectarlas sobre las diferentes superficies de la sala.
- o Los kits y bolsas multisensoriales, contienen diferentes productos que permiten a las personas que reciben la sesión, divertirse mientras sus sentidos se estimulan. Los kits propuestos son una opción para introducir en la sala como complementos óptimos.
- o La luz negra o ultravioleta, se utiliza para crear ambientes especiales donde todos los elementos destacan, llaman la atención y todo adquiere una nueva apariencia.
- o A través del kit de aromaterapia y el difusor, el aceite esencial se vaporiza para crear así un agradable y aromático ambiente.



o Permite trabajar la propiocepción, la relajación, e interactuar con la música de un modo único. Conectando un micrófono inalámbrico al equipo de música, el usuario puede sentir su propia voz a través de las vibraciones.



5. ÁREA DE PSICOLOGÍA Y ATENCIÓN A FAMILIAS.

A) DENOMINACIÓN

El Servicio de atención a familias es el encargado de proveer de recursos individuales, sociales y emocionales a los familiares de usuarios de nuestro centro con el objetivo de proveer de recursos personales y de relación con sus familiares con discapacidad además de estrategias ante determinadas problemáticas que puedan surgir. Se fomenta el desahogo emocional y escucha activa para que promuevan el bienestar personal, familiar y social. Se promueve la coordinación entre la familia y los profesionales.



B) OBJETIVOS DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA Y DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS.

En cuanto a los objetivos propuestos en torno a nuestra área de trabajo, destacan:

- Mejorar la coordinación entre familia y los profesionales.
- Mejorar la calidad de vida de los familiares de personas con discapacidad.
- Promover el desahogo emocional en las familias.
- Proveer de estrategias específicas para actuar ante diversas conductas.
- Aclarar dudas y preguntas respecto al futuro de sus familiares con discapacidad.
- Mediar entre las familias y los usuarios cuando haya algún conflicto entre ellos.
- Proveer de psicoeducación en diversas temáticas de interés.
- Facilitar la comunicación entre otros profesionales que intervienen con el usuario y sus familias (profesores, profesionales de salud mental, profesionales de servicios sociales, profesionales de discapacidad, etc.)
- Asesorar a profesionales y familias en cuanto al apoyo conductual positivo.
- Promover grupos de apoyo de familiares de personas con alguna discapacidad.
- Formular protocolos de actuación frente a conductas disruptivas.
- Promover la coordinación con agentes externos comunitarios como colegios, centro de salud, servicios sociales, medios de comunicación, etc.
- Atender a nivel de psicoterapia individual las distintas problemáticas que puedan presentar algunos miembros de la familia del usuario.
- Difundir a nivel local y sensibilizar acerca de la discapacidad intelectual y las distintas condiciones existentes a través de charlas tertulia dirigidas a la población en general y/o a colectivos específicos (colegios, institutos, empresas, etc.)
- Organizar y planificar el servicio de terapias individuales privadas de atención directa (terapia ocupacional, fisioterapia, logopedia, psicología y psicopedagogía).
- Realizar planes de cuidados para solicitar ayudas para la dependencia para asistir a terapias individuales los usuarios que lo requieran.
- Atender en de sesiones de terapia de psicología individual, principalmente a través de psicoeducación, a los distintos usuarios con o sin discapacidad intelectual que lo requieran, niños y adultos, gracias a la ayuda por dependencia.



C) METODOLOGÍA

Se trabajará en el desarrollo de nuestra área a través de la terapia psicológica individual, la psicología cognitivo-conductual a través de psicoeducación, desahogo emocional, estrategias de solución de problemas, toma de decisiones, entrenamiento en habilidades sociales, etc.

D) ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA Y DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS.

- Entrevistas a familiares de usuarios de AFYMOS: realización de primera entrevista psicológica a los familiares de los usuarios para ampliar la información psicológica del usuario además de conocer cómo se relaciona en la familia, si tiene problemas de conducta, etc.
- Reuniones de coordinación con los familiares de usuarios de AFYMOS: reuniones para coordinarnos en cuanto a información relevante y necesaria relativa a los usuarios respecto al ámbito psicológico y de conductas presentadas.
- Sesiones de orientación hacia las familias para la planificación de estrategias de intervención con su familiar con discapacidad: planificación de diversas estrategias para que los familiares actúen cuando se presenten determinadas conductas con sus familiares con discapacidad (problemas de conducta, conductas sexuales inadecuadas, rabietas, etc.).
- Sesiones de psicoeducación e información en cuanto a temáticas relacionadas con su familiar con discapacidad: dar información sobre temáticas que relativas a dudas y preguntas que presenten los familiares (sexualidad, futuro laboral, relaciones interpersonales, etc.).
- Sesiones individuales de atención psicológica a familiares de usuarios: desahogo emocional y escucha activa además de aporte de estrategias necesarias para la solución de problemas relacionados con la atención a una persona con discapacidad o de otras problemáticas relativas a la vida del familiar.
- Difusión de charlas a los medios de comunicación: dar información a los medios de comunicación de las charlas que se van a impartir, dirigidas a toda la población o a grupos de población específicos para aumentar la difusión de las mismas.
- Grupo de autoayuda de familias de personas con TEA: formación, tras la charla coloquio de TEA, de un pequeño grupo de madres con hijos con TEA para fomentar la comunicación entre las mismas, resolución de dudas y preguntas, temáticas comunes y fomentar la cohesión grupal además de desahogo emocional y escucha activa.



- Grupo de apoyo de madres y padres "Café de los viernes": formación del grupo de apoyo de madres y padres de personas con alguna discapacidad, para compartir experiencias sobre la discapacidad y servir como apoyo mutuo, desahogo emocional, comprensión y aceptación de compartir situaciones similares.
- Asesoramiento interprofesional a los profesionales de AFYMOS sobre intervención en conductas disruptivas: asesoramiento a los distintos profesionales de AFYMOS (terapeuta, fisioterapeuta, trabajadora social, cocinero, auxiliar sociosanitaria, etc.) sobre las estrategias a seguir ante una conducta disruptiva puntual de un usuario.
- Protocolos de actuación ante conductas disruptivas: realización de protocolos de actuación antes conductas disruptivas recurrentes de un usuario determinado, que será posteriormente presentado y aplicado por el resto de los profesionales del centro.
- Reuniones de coordinación con profesionales de los colegios, institutos, centro de salud y hospital de pertenencia: reuniones con los profesionales de colegios e institutos de la localidad (profesores, orientadores, etc.) y centro de salud y hospital (psiquiatra, psicólogo, pediatras, etc.) para difusión de los programas específicos dirigidos a familiares y personas con discapacidad intelectual que pudieran beneficiarse de ellos además de coordinación de casos de usuarios de nuestro centro con estos recursos para la planificación de objetivos comunes en cuanto a la intervención con ellos.
- Reuniones de coordinación de casos con las profesionales del centro.
- Charlas de sensibilización sobre discapacidad.
- Coordinación, organización y planificación del servicio de terapias privadas individualizadas de usuarios con discapacidad: coordinación con las profesionales y con los familiares de personas con discapacidad, a través de organización de horarios, realización de presupuestos de los costes y realización de planes de cuidados para personas que asisten a terapias privadas para reforzamiento, estimulación y mejora de su calidad de vida, niños y adultos, que asisten a terapias individuales a través de prestaciones por dependencia, becas escolares o con sus propios recursos económicos.
- Realización de planes de cuidados: elaboración de planes de cuidados e informes para la solicitud de ayudas a la dependencia para que los usuarios puedan asistir a terapias individualizadas que puedan necesitar, impartidas desde nuestro centro.
- Sesiones individuales de atención psicológica a usuarios, con o sin discapacidad intelectual, a través de la ayuda de atención a la dependencia: intervención individual psicoeducativa a usuarios con o sin discapacidad intelectual, niños y adultos, a través de la ayuda de atención a la dependencia.



6. PROGRAMA SENA.

El Programa SENA trata la audición desde otra perspectiva, desde la respuesta neurosensorial al estímulo sonoro. SENA es un sistema basado en un software que permite cambiar la forma de percibir el entorno sonoro, mejora la calidad auditiva y como resultado la calidad de vida de las personas.

El Programa SENA parte de la premisa de que nuestras capacidades cognitivas y nuestra conducta dependen críticamente de la capacidad de discriminación sensorial y de la velocidad de procesamiento de la información.

El tratamiento comienza realizando una primera audiometría para evaluar al paciente, una vez se obtienen los resultados, se procede a programar el software de SENA específicamente para ese paciente y se comienza a aplicar el tratamiento neuroestimulador.

Este programa va dirigido a personas que presentan problemas de aprendizaje, lenguaje, lectoescritura, atención, percepción, comprensión, razonamiento, memoria, orientación espacial, hipersensibilidad auditiva...

Es un método de intervención en los trastornos de Procesamiento Auditivo Central: alteración por la que nuestro sistema auditivo no es capaz de interpretar de forma correcta los estímulos sonoros percibidos. Esta alteración tiene repercusión en el día a día impidiendo un aprendizaje normalizado y un desarrollo correcto de las funciones cognitivas y conductuales.

Los objetivos que se pretenden conseguir con este programa es la mejora en los siguientes aspectos:

- Movimiento y rastreo ocular.
- Activación y modulación sensorial.
- Mejora del equilibrio.
- Mejora de la percepción del movimiento.
- Aumento de la tolerancia al sonido.
- Disminución de la sensibilidad auditiva.
- Reducción de la hiperactividad.
- Mejora de las relaciones sociales.
- Reducción de la ansiedad.
- Mejora del lenguaje hablado.
- Mejora de la lecto-escritura.
- Velocidad lectora.
- Comprensión lectora.



- Mejora del reconocimiento de la palabra en ambientes ruidoso.
- Madurez emocional.
- Reducción del déficit de atención.
- Aumento de la memoria a corto plazo.
- Mejora del estado de ánimo.

10.- EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Nº total de participantes/asistentes/usuarios/as: 109 personas.

71 hombres y 38 mujeres.

De las cuales 70 de ellas son menores de edad y 39 adultos.

- Bajas y altas producidas durante el desarrollo de la actividad: 4 bajas y 7
 altas. Señalar que las bajas son producidas por altas en los tratamientos
 (mejorías)
- Grado de participación y motivación
- Evaluación realizada por los/as profesionales que han desarrollado el proyecto

Por parte de la persona contratada: "La capacidad para poner en práctica mis habilidades y bagaje como voluntario mediante un empleo remunerado ha significado alcanzar un escalón adicional en mi autorrealización. Además, me ha brindado la oportunidad de presenciar el desarrollo personal y el logro de metas establecidas junto a los usuarios del servicio de terapias y rehabilitación."

Por parte del coordinadora: "La presencia de este profesional en nuestro equipo ha sido de gran relevancia, ya que facilita la ejecución de nuestras intervenciones de manera más personalizada, permitiéndonos dedicar un tiempo más extenso a la terapia. Es una ventaja que esta persona ya esté familiarizada con nuestra organización, esté capacitada en nuestra metodología, conozca a los demás colegas y, por supuesto, cuente con la confianza de los usuarios."



Valoración que hace la asociación: "La contribución financiera otorgada por la Diputación mediante esta subvención ha meiorado significativamente la calidad de nuestras intervenciones. Al disponer de más apoyo profesional para las personas con mayores necesidades, se logra un nivel más elevado de atención individualizada. Esto permite que los usuarios reciban un respaldo más específico, acelerando así el cumplimiento de los objetivos establecidos. Con un equipo más amplio, podemos dedicar más horas de intervención a nuestros usuarios. Estas subvenciones son fundamentales para alcanzar ciertos objetivos que, de otra manera, serían más difíciles de lograr. La ayuda económica es especialmente valiosa para aumentar nuestra proporción de personal en el área de Terapias y Servicios de Rehabilitación."

• Análisis de resultados: objetivos conseguidos y no conseguidos

- Aumentar la calidad de nuestra intervención con personas que precisan mayores necesidades de apoyo a la hora de intervenir terapéuticamente con ellos/as. CONSEGUIDO
 - Fomentar la colaboración eficaz de los pacientes y sus familias en la prevención y tratamiento de las enfermedades y en la calidad de vida de las personas que las padecen. CONSEGUIDO
 - Potenciar la capacidad de la sociedad para responder ante los retos de la enfermedad. CONSEGUIDO
 - Prevenir situaciones de diversidad funcional a través de diferentes actividades de carácter terapéutico, dirigidas a mejorar y/o mantener la autonomía para que puedan tener una mayor calidad de vida con los apoyos profesionales necesarios. CONSEGUIDO
 - Ofrecer una atención integral de calidad a las personas y familiares de pacientes crónicos, con limitaciones de su autonomía personal o dependientes. CONSEGUIDO
 - Mejorar la atención que las personas con cualquier tipo de patología reciben por parte de sus cuidadores principales y mejorar a su vez la calidad de vida de ambos. CONSEGUIDO.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Prevenir la aparición de deterioros cognitivos en las personas con diversidad funcional a través de intervenciones terapéuticas y rehabilitadoras de calidad y con el personal necesario en función de las necesidades de apoyo de la persona. CONSEGUIDO
- Ofrecer, entre otras posibilidades, información, apoyo y otros recursos que les permitan mejorar la calidad de vida de los enfermos y sus familiares. CONSEGUIDO
- Promocionar la autonomía personal de aquellas personas que tienen reconocida grado de discapacidad. CONSEGUIDO
- Rehabilitación cognitiva y Psico-estimulación de las personas con diversidad funcional que sufren algún tipo de deterioro cognitivo y funcional contando con el personal suficiente para realizarlo con excelencia. CONSEGUIDO
- Proporcionar una formación adecuada de atención a los cuidadores principales mediante el trabajo interdisciplinar. CONSEGUIDO
- Mantener la autonomía personal de las personas con movilidad reducida a través de la rehabilitación de fisioterapia y el entrenamiento en Actividades de la Vida Diaria mediante técnicas de Terapia Ocupacional, y Sociosanitarias. CONSEGUIDO
- Atender las demandas de cualquier tipo que precisen las personas desde diferentes disciplinas: Trabajo Social, Fisioterapia, Psicología, Logopedia, Psicopedagogía y Terapia Ocupacional con el personal adecuado en número. CONSEGUIDO

Principales dificultades encontradas

Las mayores dificultades encontradas han sido a la hora de coordinar al técnico sociosanitario/a con las personas que han necesitado de su apoyo ya que se nos han dado situaciones en las que se ha requerido de su presencia durante dos terapias distintas a la misma hora. Para ello hemos realizado cambios para adaptarnos a las necesidades de las personas y



que dos personas con grandes necesidades de apoyo no tuvieran terapias a la misma hora con el fin de que el técnico sociosanitario pudiera estar en los momentos precisos.

Incidencias

Señalar el MATERIAL AUDIOVISUAL que se adjunta a esta memoria:

X Fotografías de realización de la actividad con participantes

X Fotografías de la placa o vinilo colocado/a ,indicando la colaboración de la Diputación (patrocinio)

X Anuncios de la actividad

X Folletos informativos, información en redes, etc

Otro material. Especificar cuál

D^a PILAR ALARCÓIN ALCOLEA, Representante de la Asociación, DECLARA la veracidad de todos los datos reflejados en el presente proyecto.

En Socuéllamos a 22 de enero de 2024

Fdo.: Representante de la Asociación: Pilar Alarcón Alcolea (Presidenta)



Fdo.- Profesional que ha elaborado la Memoria:

Ana Belén García Plaza (Directora)





CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS Y EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER SOCIAL. AÑO 2023

ANEXO VII

DECLARACIÓN DE APLICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y CUENTA JUSTIFICATIVA

Dª Pilar Alarcón Alcolea, Representante de la Asociación AFYMOS (Asociación de familiares y amigos de personas con alguna discapacidad) con C.I.F. G-13159173 y domicilio en C/ Pedro Arias, 87 Localidad Socuéllamos C.P. 13.630 teléfono 678508073

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- Que la subvención económica de 5.032,47 euros, concedida por la Diputación Provincial, con cargo a la Convocatoria de ayudas a Asociaciones sin ánimo de lucro para proyectos y equipamiento de carácter social. Año 2023, para la ejecución del programa SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL AFYMOS (Contratación de 1 Técnico/a en atención socio- Sanitaria), se ha destinado al objeto y fines que la motivaron y se ha realizado la actividad y/o servicio para la que fue concedida, y que los gastos efectuados con cargo a la misma son los siguientes:

| N° orden | Tercero | NIF/CIF | CONCEPTO | IMPORTE |
|-------------|---------------------------|-----------|---------------|------------|
| 1 | MARCELO SICARO PISACCO | 06338345M | NOMINA MARZO | 1.328,23 € |
| 2 | MARCELO SICARO PISACCO | 06338345M | NOMINA ABRIL | 1.306,42 € |
| 3 | MARCELO SICARO PISACCO | 06338345M | NOMINA MAYO | 1.308,23 € |
| 4 | MARCELO SICARO PISACCO | 06338345M | NOMINA JUNIO | 1.313,16 € |
| 5 | MARCELO SICARO PISACCO | 06338345M | NOMINA JULIO | 1.306,42 € |
| 6 | MARCELO SICARO PISACCO | 06338345M | NOMINA AGOSTO | 1.369,44 € |



| 7 | 7 | ANDA GIORGIANA NUTU | X8305255R | NÓMINA SEPTIEMBRE | 431,54 € |
|---|---|------------------------|-----------|----------------------|------------|
| | | | | TOTAL | 8.363,44 € |

La documentación complementaria deberá presentarse **OBLIGATORIAMENTE ORDENADA** de la siguiente forma:

- 1.- En primer lugar, nóminas de los/as trabajadores/as y sus justificantes de pago, comenzando por el primer mes en el que se formalizaron los contratos, y dentro de éste, la nómina de cada trabajador/a y a continuación su justificante de pago.
 - Adjuntadas las nóminas del primer mes, se incluirán los seguros sociales correspondientes al mismo periodo (recibo de liquidación de cotizaciones y TC2) y el justificante de su pago. En el modelo TC2 deberán marcarse o remarcarse los/as trabajadores/as contratados/as en dicho periodo con cargo a esta subvención.
 - Se procederá de la misma manera con el segundo mes y sucesivos.
- 2.- A continuación, las facturas correspondientes y sus justificantes de pago.

NOTA.- El incumplimiento de estas instrucciones conllevará la devolución del expediente a la Entidad para su subsanación.

En Socuéllamos, a 22 de enero de 2024



Fdo.- Pilar Alarcón Alcolea. (Presidenta)